

# FALLECIO GONZALO BARRERA



Falleció esta madrugada Gonzalo Barrera. Periodista nocturno de la Bío Bío que inicio sus trabajos como Radio Control en la radio Maipú en los años 2000.

La noticia trascendio en medios de Fiscalía Occidente y se confirmó con Radio Bío Bío.

Un dolor enorme para la familia, su madre que lo sobreprotegió con mucho cariño hasta que retomó el rumbo y se tituló de periodista.

Gonzalo Barrera Carrasco, Q.E.P.D; se inició en el tema de las comunicaciones en Radio Maipú; un gran amigo, gran compañero de las comunicaciones, hombre de radio que inició sus carrera de periodista y hoy ya está prestando servicio en la Radio Celestial.

A pesar de su corta edad, recién cuarentón, fue conductor de radio Corazón, Cooperativa y Bío-Bío, donde conducía la jornada nocturna con música y noticias. También prestó servicios en Megavisión, pero quedará en el recuerdo sus inicios en radio Maipú, donde despertó su curiosidad por las comunicaciones.

Muchos amigos en el camino, varios de ellos trabajando de

radio control en las radios nacionales, otros que quedan en el recuerdo de un chico emprendedor, amante de la risa, grave cuando había que serlo y con una empatía que la añoraremos.

Las condolencias a la familia, a sus amigos, a los colegas que sienten su partida en radio Bio Bio y quienes laboramos en Radio Maipú, la señora de las comunicaciones radiales en la comuna luego de la Camilo Henríquez.

Indagaremos sobre su velatorio y funeral.

---

## FALLECIO RAFAEL “RAFA” RIESCO PEREZ



Rafael Riesco Pérez, hijo de una de las más destacadas familias del siglo 20, falleció este viernes 17 de febrero de 2023 a la edad de 67 años. Hijo de Rafael Riesco Bernal y Adriana Pérez Llona, connotados vecinos de

Maipú, ambos ya fallecidos).

Se fue con un sueño no cumplido oficialmente, quería enseñar la historia comunal tanto en colegios como en organizaciones y espero pacientemente el llamado de alcaldes, sostenedores de colegios e instituciones. Como no llegaba el llamado, por su cuenta arrendaba espacio radiales para dar a conocer sus relatos de la batalla de Maipú, fundación, evolución de comuna

agraria a industrial de la comuna y que hoy está convertida en una comuna mixta que incluye los servicios.

Fue el mayor de 7 hermanos, ciego de nacimiento, bromeaba al despedirse con un "nos vemos", lo que mostraba su alegría de vida. Integrante por muchos años de la organización de la Teletón en Maipú, también de la secretaria de la juventud, se las ingenió para hacer su aportes a la construcción de la historia de Maipú desde los campos de la Farfana, fundos que fueron de su familia y hoy convertidos mayoritariamente en villas y condominios.

Conversador innato, se las rebuscaba para introducir en las conversaciones temas de la historia local, documentándose gracias a su experiencia lograda en el uso del computador, con la cual sorteaba los inconvenientes de su ceguera. Hombre de telecomunicaciones, nos mostró como se podían hacer fácilmente las intervenciones en la señal de celulares, en momentos en que se filtro las conversaciones del ex Presidente Piñera denostando a Evelyn Matthei. Dando a conocer con su aparato de radio comunicación lo canales por los cuales se distribuían las señales de celulares por seis frecuencias diferentes y de fácil captación por radio en ese tiempo.

Descendiente del primer alcalde de Maipú Agustín Llona Albizu, sobrino de Gonzalo Pérez Llona, también ex alcalde, lo que en su momento lo llevó a postular a un cargo de concejal, no con buenos resultados.

El video del año 2012, año en que se hablaba del fin del mundo pronosticado en el calendario Mayas, en una jornada cultural realizada en el jardín del Templo Votivo, declaraba estar dispuesto, con ayuda municipal, de rescatar los valores comunales, muchos de ellos que han sido parte de su vida. Nunca fue llamado

Nuestras condolencias a sus hermanos que le sobreviven, conocidos cercanos que siente su partida y solo dar a conocer

que se derrumba la historia comuna al dejar este mundo sus pilares esenciales que buscaban mantener la identidad local.

Indagaremos sobre su velatorio y funeral.

Nota de realizada el 09-12-2012

---

## **TEJEDORAS QUIEREN AYUDAR A SANTA JUANA CON FRAZADAS**



Las tejedoras de Maipú llaman a tejer la esperanza para Santa Juana y junto al deporte este jueves todo el día tejerán frazadas, en una verdadera “maratón de tejidos” para llevar el sur de Chile, específicamente a Santa Juana, lugar muy afectado por los incendios en el sur.

Este jueves durante todo el día se recibirán ovillos de lana que las tejedoras lo transformarán en frazadas. El trabajo lo realizan tejedoras artesanales de diferentes lugares de Maipú que se pusieron como meta tener un centenar de frazadas que sin duda ayudarán a solucionar en parte los problemas que

afectan duramente a esa comunidad.

Santa Juana es una comuna de la provincia de Concepción, Región del Bío Bío, específicamente al sur y oeste del río Biobío, en el valle de Catirai. Las llamas, según el catastro inicial, hicieron desaparecer 14 mil hectáreas de bosque, dejando 4.500 damnificados y cerca de 100 casas quemadas, informaciones entregadas por su alcaldesa.

Maipú es una comuna que no lo ha pasado bien en los últimos seis años, independiente de los 2 años afectados por la pandemia, pero ello no afecta su espíritu de ayuda y las mujeres apoyadas por los deportistas decidieron realizar esta campaña para dotar de 100 frazadas tejidas con el cariño artesanal y manos maipucinas.

El grupo de mujeres de alto espíritu social y con iniciativa en momentos de la ayuda necesaria ante catástrofes como la que afecta al sur de Chile, decidieron congregarse en el vértice sur poniente de la Plaza, al costado del Metro de Maipú, en un horario que se extiende de 10:00 a 19:00 horas, donde recibirán ovillos de lana y de las tejedoras que quieran colaborar desde su casa pueden hacerlo entregando cuadrados de 30 por 30 cm.

La iniciativa la encabezan Francisco Pincheira ,Anita Bastías, Maritza y Kari, además de varias voluntarias que quieren ayudar a sus hermanos del sur, pero ya están trabajando intensamente y hasta este martes ya suman 5 frazadas la meta es 20 veces esa cifra, por lo cual hacen el llamado respectivo a las tejedoras sociales maipucinas para que desde su casa que lleven los cuadraditos de 30 x 30 cm. Con los que confeccionaran los frazadas uniendo esos cuadrados.

---

# **STH REUNE ALIMENTOS NO PERECIBLES PARA LLEVARLOS AL SUR**



Una campaña relámpago inicio el Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú para acudir en ayuda de compatriotas damnificados por los incendios en la zona sur.

Mañana lunes 6 de febrero, en una extensa jornada que se inicia a las 11:00 horas y se extenderá hasta las 20:00 horas, los dirigentes del sindicato estarán recibiendo alimentos no perecibles y agua envasada, de preferencia sin gas, en la explanada de la Plaza de Maipú.

Se hace hincapié en que solo se solicita agua envasada y alimentos no perecibles, excluyendo ropa, muebles, juguetes y otros por tener este compromiso para el transporte expedito hacia el sur.

—  
**COMUNICADO STH**

## CAMPAÑA SOLIDARIA

El Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores Honorarios de la Municipalidad de Maipú, convoca a todas y todos nuestros asociados, y a la Ciudadanía Maipucina en general, a sumarse a esta campaña solidaria de recolección de alimentos no perecibles y agua mineral, para enviar ayuda de nuestros compatriotas del sur del País. Este se realizará este lunes 6 de febrero en la Plaza de Maipú.

Como todos sabemos de esta enorme e incontrolable tragedia que está azotando a nuestros hermanos que lo han perdido todo, el fuego les ha arrebatado todo, menos la esperanza.

En estas instancias es cuando debemos unirnos y demostrar nuestra solidaridad aportando con un pequeño granito de arena

Nos estamos sumando a la campaña de recolección que está liderando la I. Municipalidad de Maipú

**Para quienes deseen aportar, lo pueden hacer este lunes 6 de Febrero, de 11:00 a 20:00 horas, en la explanada de la Plaza Mayor.**

No se reciben: Muebles, Ropa, Juguetes, solamente Alimentos y Agua

Atte.

La Directiva STH  
Febrero 2023

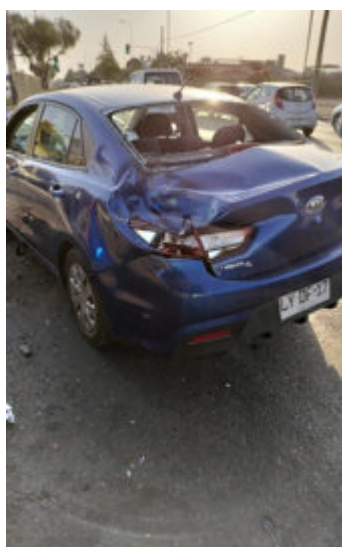
Maipú 05 02 2023

---

# ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO EN CAMINO A MELIPILLA



Accidente automovilístico en Camino a Melipilla con el acceso Camino Lo Espejo deja tres accidentados y un vehículo volcado. Transito lento durante casi una hora.

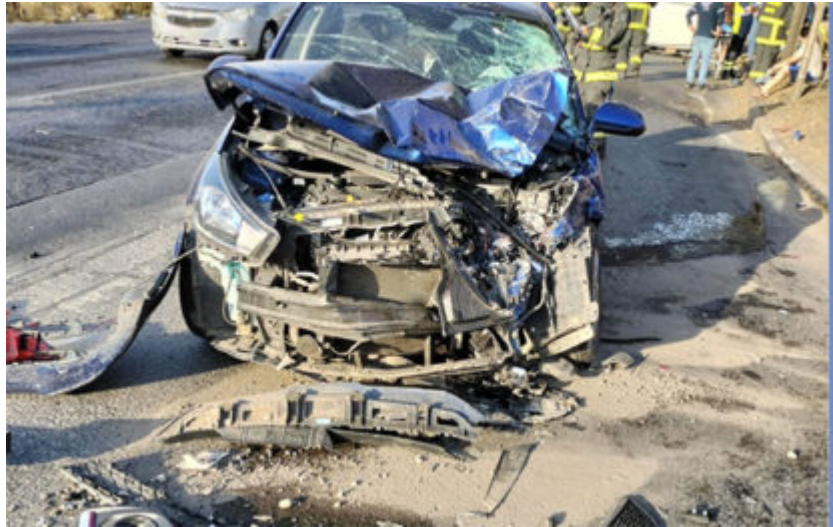


Este sábado 4 de febrero, hora 18:56, suenan las alarmas de accidente en Camino a Melipilla con Lo Espejo. Un auto volcado por circunstancias que se investigan deja tres heridos, uno con complicaciones que hace necesario la atención de urgencia y traslado al sector de salud más cercano. Otras dos personas con contusiones de mediana gravedad.

Bombero llega a casi de inmediato al sector con un carro de rescate para atender a los heridos y utilizar sus herramientas de corte si es necesario para sacar a las víctimas desde el vehículo. LUEGI SE INCORPRA SEGURIDAD CIUDSADANA (Dipresec) a la espera de la llegada de carabineros.

El auto Kia patente LY DF 17 quedó abollado en su parte trasera izquierda mientras

Transito con problemas inicialmente por la gravedad del accidente y que poco apoco se fue normalizando ante un espectáculo que daba un marco que pudo ser más grave el



accidente.



---

**ALARMA POR LLAMAS EN EL INTERIOR DEL HOSPITAL**



Amago de incendio en el Hospital El Carmen. Pacientes del primer piso abandonaron rápidamente el lugar de acceso ante las llamas y el humo que



circundó el lugar. A las 16:38 de este martes 31 de enero de 2023, en el interior del primer piso del Hospital El Carmen, cables eléctricos entraron en combustión, presuntamente a causa de un cortocircuito en el tendido eléctrico.

Hechos ocurrieron en el primer piso, siendo contenido por personal del Hospital que utilizaron polvo químico para apagar el fuego producto de las llamaradas que salían de los cables eléctricos ubicados en el sector poniente, cerca de la salida a Olimpo y a pasos del lugar en que se ubica los locales de frutas y verduras que desde el inicio de la pandemia están prestando ese servicio en el HEC.

El mismo personal procedió rápidamente a evacuar el lugar y la gente fue saliendo poco a poco mientras personal técnico buscaba las causas del problema eléctrico de manera que

retornara la energía nuevamente y que las atenciones vuelvan a la normalidad.

No se reportaron lesionados ni heridos.

Se espera un comunicado de la dirección del Hospital El Carmen.





## **IMPORTANTE REUNION DEL CONSEJO DE SALUD DEL HEC**



Reunión de presentación de directiva en el Consejo Consultivo Intercomunal de Salud Maipú – Cerrillos del HEC. Se discutirán los primeros objetivos para enfrentar el año 2023.

La primera reunión extraordinaria del para presentar la nueva directiva electa realizar el COINSA Maipú – Cerrillos del Hospital El Carmen. Después de la Pandemia, hoy atenuada pero latente, hay caminos que acelerar para ver la factibilidad de

ayudar a agilizar las atenciones y ver en que se puede cooperar para un mejor beneficio de la comunidad en temas de acceso a la salud.

Al respecto, Héctor Silva su nuevo presidente, señala que en salud con en otros temas de urgencia que afligen a la comunidad siempre son difíciles, pero ahí estaremos para ver como agilizar los temas, que no son fáciles.

Otro tanto, hay que imponerse por dentro de nuevas necesidades y las formas de enfrentarlas para lo cual los socios darán a conocer sus puntos de vista.

Entregar las difíciles ideas de solución, para concordar luego en las búsqueda de soluciones en la que podamos colaborar tanto para ayudar al paciente como para facilitar el trabajo del personal de la salud.

La Tabla es la que sigue

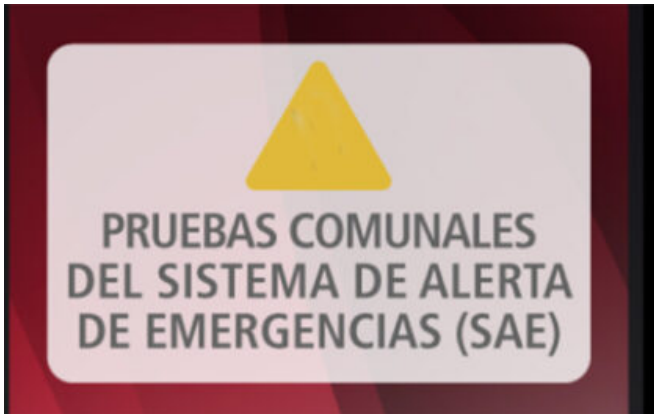
Tabla

- Saludos de la nueva directiva.
- Entrega de libros de la organización.
- Propuestas de nuevas ideas los socios.

Lugar de encuentro será el auditorio del Hospital del Carmen ubicado al costado del casino. La primera citación es a las 17:15 y la segunda a las 17.30 horas de este jueves 26 de enero del 2023.

---

# ESTE JUEVES A LAS 11 HORAS SONARA ALARMA DE EMERGENCIA TELEFONICA



No es una prueba nueva, ya se ha hecho en varias regiones, pero esta vez se realizará a nivel de comuna de Maipú, con el fin de recibir una alerta vía telefónica de parte del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), entidad

que reemplazó a la ONEMI. Esto se realiza para sincronizar los teléfonos por donde se enviarán instrucciones ante un eventual desastre y las medidas a tomar.

Una prueba denominada #SAE (Sistema de Alerta de Emergencia) que se realiza via celular, hoy masificados a nivel nacional lo que permitirá que cada ciudadano sea informado directamente. Este sistema permite a la SENAPRED avisar cuando ocurren emergencias, siniestros o problemas causado por la naturaleza como tsunamis, erupciones volcánicas, aluviones, incendios forestales u otras emergencias de alto impacto como terremotos.

Será interesante porque se sabrá si el mensaje aparece en todos los celulares de manera de alertar y en caso de no sean simulacros, entregar las instrucciones para hacer menos dramático el momento.

Nada se indica si estarán en estado de alerta Bomberos, Carabineros, PDI, Defensa Civil y Fuerzas Armadas para programar que viene después. Cabe hacer notar que hace ya varios años sonaron las alarmas en Maipú, pero en una prueba

que estaban realizando en la Antártica, tema que alarmo a la población por una alerta de emergencia de un Tsunami, con la instrucción de trasladarse a los lugares altos, totalmente fuera de la realidad, entregándose posteriormente las disculpas correspondientes.

La alarma sonará a las 11.00 horas del jueves 19 de enero, recomendándose a estar alerta, pero sin temor. La observación es que también afectará a parte de las comunas limítrofes de Maipú.

Maipú será la primera comuna del Gran Santiago donde se realizará esta prueba, que luego continuará en otras comunas.

---

## STH BUSCA ESTAR EN MESA DE TRABAJO CON EL GOBIERNO



El pasado martes 10 de enero, la directiva de STH, que es parte de la Federación Nacional de Sindicatos a Honorarios, presentó un escrito al Presidente Boric en el cual solicitan se considere a la

gremial nacional para estar en la mesa de discusiones sobre el destino de la contratación de trabajadores a honorarios, cambio eventualmente suspendida por seis meses.



Sin duda que el Sindicato de Trabajadores a Honorarios (STH) de la Municipalidad de Maipú ha desplegado un intenso trabajo en los últimos dos meses y al parecer este debe continuar durante el mes de

enero. Lograda la postergación de establecer un nuevo contrato, esta vez por el Código del Trabajo, con las ventajas de un trabajador normal, pero queda fuera una muy importante conquista laboral: el reconocimiento de los años de servicio y las condiciones del nuevo contrato.

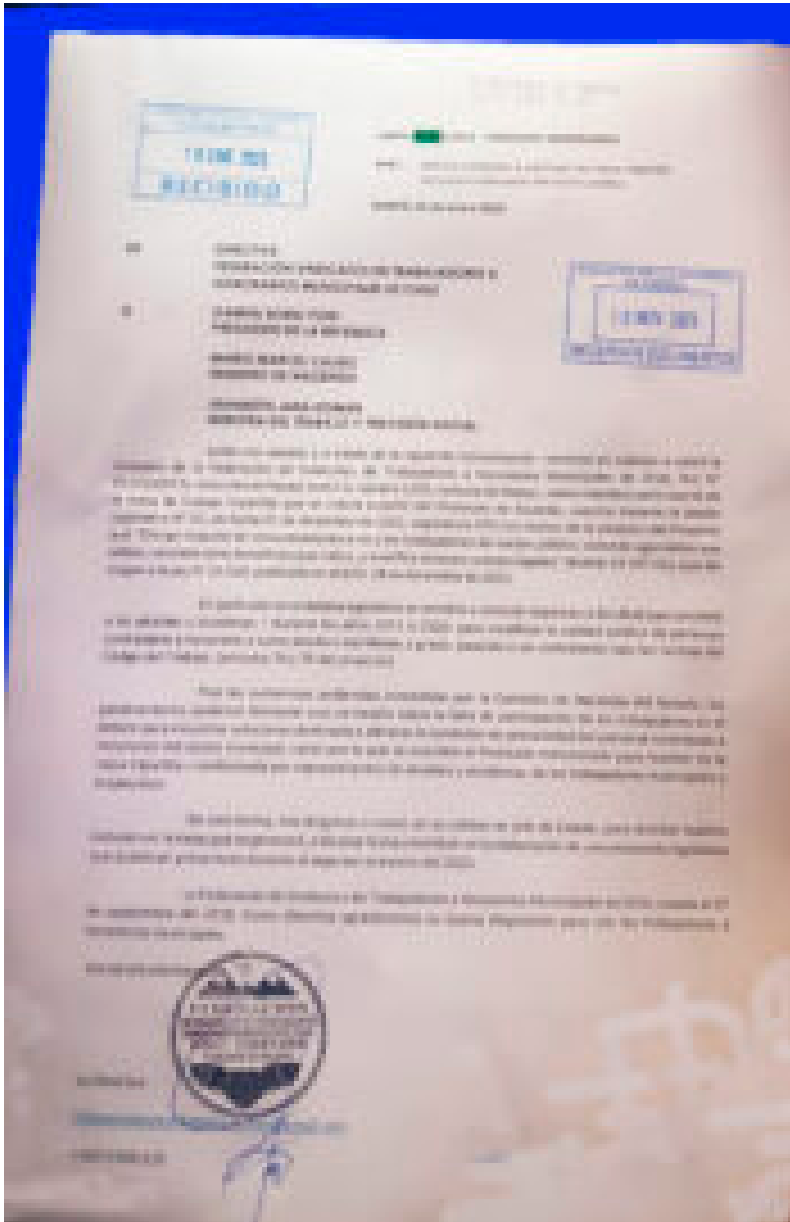
Para establecer esas nuevas condiciones del traspaso laboral de trabajadores a honorarios a Código del Trabajo, el Sindicato gestionó en el Senado para que se postergará este nuevo contrato que comenzaba a regir el 1º de enero de 2023, hasta que no se aclaren los temas que como trabajadores deben tener, como el reconocimiento de los años de servicio y las condiciones del nuevo contrato, tomando en cuenta la experiencia que ya tienen y si se cambian las obligaciones. Las gestiones afortunadamente para sus pretensiones fueron escuchadas, pero tras un intenso lobby con senadores de las más diversas tiendas políticas, lo cual dejó para la discusión en seis meses más de cuatro artículos que estaban insertos en la ley de Presupuesto de la Nación, que iniciaba una nueva regulación en temas laborales respecto a restringir a un mínimo porcentaje los trabajadores a honorarios invocando las funciones que desarrolla; sin despido, pero contratando por el Código del Trabajo a gusto del empleador, que para todos los efectos es el fisco principalmente (Municipalidades y el Estado), pero perdiendo en este nuevo trato los años de servicio. El tema es complejo para los trabajadores que llevan

años, ya que en un año más podrían ser despedidos y sin indemnización.

La carta entregada en el Palacio de la Moneda dirigida al Presidente Gabriel Boric solicita que los trabajadores a honorarios sean consideradas en las mesas de Trabajo establecidas en el acuerdo del Senado para definir el traspaso de trabajadores a Honorarios a Código del Trabajo con el menos menoscabo posible a los trabajadores. Este sería a través de la Federación de Sindicatos de Trabajadores a Honorarios.

Hacer notar que el eventual acuerdo debe estar listo en los primeros cuatro meses del año y considerando el feriado legal (vacaciones) del Senado en el mes de febrero, este queda reducido a tres meses de discusión en mesa tripartita, para luego, si se cumple lo pactado, iniciar discusiones en el

Congreso y estar lista en el m

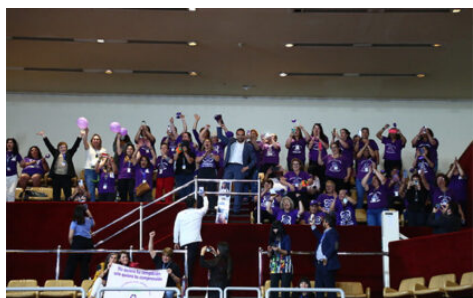


[carta el presidente boris-pdf](#)

---

**Cámara de Diputados despachó  
a ley proyecto sobre**

# fibromialgia



La iniciativa, abordada en tercer trámite, establece el derecho a acceder a un diagnóstico y a distintas alternativas terapéuticas para mejorar la calidad de vida de quienes padecen esta enfermedad, independiente del régimen previsional o sistema de salud del cual formen parte las personas. Otro tema importante que queda inserto en el proyecto busca hacerse cargo del pago oportuno de las licencias médicas.

La Sala respaldó de forma unánime un proyecto **sobre dolor no oncológico y fibromialgia**, propuesta iniciada en una moción en la Cámara de Diputados que contó con un amplio respaldo al tomar en cuenta la invisibilidad, poca comprensión y conocimiento sobre esta enfermedad de detección muy complicada. Generalmente, se caracteriza por problemas de sueño; rigidez muscular; dolor y molestias musculares; y sensación de agarrotamiento, entre otros síntomas.

A juicio de la diputada Karol Cariola se trata de un proyecto que entrega justicia “porque estas persona no son reconocidas” mientras que los diputados Carlos Bianchi y Erika Olivera la fundamentaron como “una lucha realizada desde regiones” para una enfermedad que “antes se confundía con otras patologías”.

Por su parte la diputada Carolina Marzán manifestó que se trata de una patología que padecen mujeres y hombres que “son discriminados con la no entrega de licencias médicas”. A ello la diputada Gloria Naveillan agregó que es un mal que “convierte en un suplicio, caminar, estar acostada o lavarse el pelo”.

La nota fue publica en el diario de la Cámara de Diputados el 9 de enero de 2023, y busca además promover y garantizar el

cuidado integral de la salud de las personas con dolores crónicos no oncológicos y fibromialgia. La idea es mejorar su calidad de vida, independiente del régimen previsional o sistema de salud del cual formen parte las personas.

La norma determina una serie de derechos, entre ellos, acceder a un diagnóstico, así como a distintas alternativas terapéuticas. Igualmente, se entrega una definición de las enfermedades que aplican para ello.

No obstante, una de las preocupaciones planteadas en las intervenciones dice relación con el rol del Estado. El texto establece que el Estado velará que toda persona con dolores crónicos no oncológicos y fibromialgia tenga acceso libre e igualitario al sistema previsional de salud y su adecuada protección como cotizante y beneficiario.

El tema es que aquello tiene costos y, por ello, el llamado de las y los parlamentarios es que esta norma tenga viabilidad real.

Además, la iniciativa se hace cargo del pago oportuno de las licencias médicas que se otorguen por esta razón. También, incluye la incorporación de datos estadísticos para generar políticas públicas y medidas de educación sobre la enfermedad